

## HACIA UNA DIDÁCTICA DEL DIÁLOGO SOSTENIDA EN LOS PRINCIPIOS DE LA CULTURA DE PAZ

Toward a Dialogical Pedagogy Grounded in the Principles of a Culture of Peace

**Medina Medina, Grisel Consuelo**

Docente Universitaria, Docente Investigadora

catt.consuelo@gmail.com

ORCID <https://orcid.org/0000-0002-0025-5519>

La Paz - Bolivia

### Resumen

El presente artículo académico expone el diálogo como un recurso interactivo central en el ámbito educativo señalando sus características relaciones, el mismo puede ser utilizado en enseñanza y utilizado didácticamente para fortalecer habilidades comunicativas y sociales con la finalidad de resolver conflictos, comprender la necesidad de fomentar formas respetuosas de comunicación entre docente estudiante y estudiante-estudiantes es una forma de capacidad interpersonal con propósito de entendimiento con respeto a las diferencias y llegar al consenso. Se desarrolla el “enseñar el diálogo”, considerando las dimensiones: educativa, didáctica, epistemológica y social, para establecer el proceso integral de enseñanza y aprendizaje para el conocer, hacer, ser y decidir en la cotidianidad. Por último, esta reflexión se basa en los principios y valores de la cultura de la paz, contenidos esenciales para coadyuvar una educación con sentido constructivo y un pensamiento práctico.

**Palabras clave:** enseñar diálogo, cultura de paz, valores, resolución de conflictos, intercambio dialógico

## Abstract

This academic article presents dialogue as a central interactive resource in the educational field, pointing out its characteristic relationships, it can be employed in teaching and used didactically to strengthen communicative and social skills with the aim of resolving conflicts, understanding the need to foster respectful forms of communication between teacher-student and student-student as a form of interpersonal capacity with the purpose of understanding with respect to differences and reaching consensus. “Teaching dialogue” is developed, considering the following dimensions: educational, didactic, epistemological and social, to establish the integral process of teaching and learning for knowing, doing, being and deciding in everyday life. Finally, this reflection is grounded in the principles and values of the culture of peace, essential contents to contribute to an education with a constructive sense and practical thinking.

**Keywords:** teaching dialogue, culture of peace, values, conflict resolution, dialogical exchange.

## Introducción

El diálogo es una forma de interacción social, comunicativa, utilizada como medio para negociar y llegar a acuerdos a través de significados compartidos entre los participantes, estudiantes y personas cuando tienen la existencia de un interés mutuo en una situación compartida. Esta actividad debe ser dirigida en la enseñanza o practicada en el ámbito de la pedagogía y enseñanza, este acto es elemental y no solo es definido como “una conversación interactiva, dirigida intencionalmente a la enseñanza y al aprendizaje”(Torres, 2004, p.22), pero esta actividad no se restringe solamente al ámbito pedagógico, si no se extrae y debe estar presente a una formación social transversal como cotidiana en plano social, más aún, cuando existen diferentes formas de pensar, desacuerdos que puedan suscitarse durante la interacción en el contexto educativo entre docente- estudiante o estudiante-estudiante.

Actualmente, se puede evidenciar diferentes situaciones de aparición del conflicto y la violencia en entorno educativo, permite profundizar en los temas diversos casos, como se sugiere “el hecho de que los niveles de violencia presentes en los centros educativos, superan nuestras expectativas.”(Castro y Reta, 2013), en este caso al enfocar al comportamiento de los estudiantes con sus pares, se dan casos de bullying (acoso escolar), conflictos por formas de pensar diferente, gustos diferentes fuera del aula, que con o sin la supervisión docente pueden confrontarse en el aula, en el descanso u otro relacionado con el ambiente educativo. En este entendido el diálogo debe aparecer como una actividad práctica para resolver conflictos dirigidos a mantener una convivencia educativa armoniosa. Por ello es necesario establecer una mirada a la cultura de la paz, basada en el diálogo y en los valores que enfatiza los cuales construyen en la sociedad una nueva forma de actuar en el contexto educativo.

En este trabajo se desarrolla la enseñanza del diálogo basado en principios y valores de la cultura de la paz, una posibilidad de una comunicación horizontal es decir un esfuerzo de comprensión al otro, en la cual los participantes del mismo, se sientan en una conversación donde exista la igualdad, tolerancia y confianza. Así, la importancia de que los docentes generen esta práctica donde el ambiente de empatía, de cordialidad permita al educando a poder dialogar con el docente mismo y con sus propios compañeros sin sentir pena ni miedo al expresar y defender sus propias experiencias dentro del contexto educativo.

## **Desarrollo**

### **a) La enseñanza del diálogo**

Se refiere en realizar la práctica dentro el quehacer educativo, siendo esta utilizada para cuando se encuentren formas de posibilitar resolver un problema o conflicto dentro el ambiente de procesos formativos, en el cual la posibilidad se establece la necesidad del consenso, entendimiento y puesta en la mesa de negociación de soluciones, guiadas por una buena comunicación asertiva entre dos o más personas, que las fundamentan las siguientes dimensiones:

**b) Dimensión educativa**

El diálogo según su término conlleva a la conversación, conexión y trato, también es una práctica verbal entre dos o más personas que manifiestan sus ideas y afectos, representa un instrumento medial o de sus intercambios, realizando las dimensiones subjetivas y objetivas del propio vivir (González, 2007), el de tener en claro que como principio a un resultado es importante el diálogo.

La actividad educativa es consciente, es cultural; esto se despliega que a través de estos intercambios se construye conceptos sociales y, por ello como se señala la formación del docente y de los estudiantes, debe tomar en cuenta a la enseñanza como proceso flexible, y abrirse al encuentro con la identidad otro actor y entre ambos existe la construcción de nuevos significados "...de lo simbólico, vivido, y expectado" (Pérez & Alfonzo, 2008) por ello se tiene la finalidad de educar debe integrar en sus actitudes competencias de comunicación que están basadas en el respeto social para una integración social.

Nuestro sistema educativo es un todo organizado y dinámico, cuando hablamos del ámbito educativo y que es el educando debemos comprender que contempla las cuatro dimensiones: Ser, Saber, Hacer y Decidir; esta concepción holística comprende que "todo es uno y parte del todo". De ese modo, se resalta la importancia de lo integral más que a las partes, pero también reconoce la independencia de cada una de ellas. En consecuencia, la práctica-teórica debe seguir la forma de metodología educativa. (Metodología de Educación Transformadora, 2014)(Ministerio de Educación de Bolivia, 2014)

Es por ello pensar en su totalidad de la enseñanza del diálogo en sus componentes conceptuales, procedimentales o prácticos y la riqueza que conlleva aprender los valores a nivel del ser y decidir como repertorios de acción. Por esta parte se desarrolla la importancia del diálogo para plantear las siguientes características que se dan en la interacción:

**Tabla 1.** *Características del diálogo*

Comprender lo que es la horizontalidad del diálogo.
Es una forma de resolver un conflicto o desacuerdo
El diálogo es bidireccional
Es intencional
Tiene unas reglas y acuerdos mínimos
Genera nuevas cosas (reflexiones, consensos, conceptos, dudas, preguntas, afirmaciones)
Se desarrolla en un espacio y tiempo definido.
No desigualdad de poder o influencia.
Todos pueden tener puntos de vista diferentes.

Como se detalla en la Tabla 1, son indicadores que establecen una comunicación que comprende igualdad de condiciones y propone un esfuerzo de comprender que ambas personas o las implicadas, pueden llegar a un consenso a pesar de tener puntos diferentes.

**Tabla 2.** *Componentes del diálogo*

Relaciones	Funciones del diálogo
Intercambio de Información (Interactivo)	No solo receptiva – No solo escuchar y oír
Intercambio de afectos y emociones	No solo interpretación. Validación y empatía
Discusión de creencias, tradiciones	Tolerancia y respeto

La Tabla 2, señala indicadores de que el alcance del diálogo son relaciones que no solo contemplan recepción de información, ni solo depende de la interpretación individual; al contrario, es una relación interactiva, es un intercambio de información de afectos y emociones y se respalda en una discusión de creencias, perspectivas y hasta tradiciones, los cuales deben ser analizados con tolerancia y respeto hacia el otro.

Una persona que practica el diálogo con asertividad, puede “ser capaz de expresarse con seguridad sin tener que recurrir a comportamientos pasivos, agresivos o manipuladores; lo que supone

un autoconocimiento y el control del propio yo ...”(Bishop, 2000), por medio de esta capacidad el estudiante requerirá conocimientos para comunicarse escuchando sin renunciar a sus necesidades y puede tener un fin dialógico en un plano social como en lo subjetivo. Este tipo de habilidad comunicativa y social es una forma de trabajar y desarrollar las relaciones sociales entre pares.

### c) Dimensión didáctica

Es necesario comprender los procesos que conlleva la enseñanza del diálogo, en sus elementos didácticos inherentes, los cuales esquematizan con énfasis en brindar el contenido y los medios, siendo estos los conocimientos y principios base que se quiere proporcionar en la cotidianidad y en su relacionamiento entre estudiantes y docentes.

**Gráfico 1. Didáctica del diálogo**



En la didáctica se distingue una estructura sistémica componentes como ser los objetivos didácticos, los contenidos (recursos y medios), las relaciones de comunicación, la organización de clase. Como señalamos es central en la enseñanza la efectiva relación de comunicación incluso la no verbal, a veces se comunica los medios que uno utiliza por ello tomar en cuenta los recursos didácticos. El subsistema psicológico denota el proceso de enseñanza – aprendizaje que supone una interacción entre la estructura psicológica de cómo

aprende el estudiante de manera práctica (Gimeno, 1989). Por lo tanto, los objetivos didácticos deben perseguir que el estudiante integre los conceptos y significados a través del diálogo como recurso para ser practicado en situaciones sociales. El contenido que aprenderán los estudiantes estará basado en los valores de la cultura de la paz vigentes en la actualidad. Los medios que se pueden utilizar para enseñar son simulaciones de casos conflictivos dentro del aula para practicar el diálogo y la comunicación asertiva. La organización y la evaluación estarán acordes a los resultados de conclusión y valoración del proceso comunicativo como la solución del conflicto y mejora de la convivencia escolar.

Desde otra perspectiva según (Marques, 2001) los elementos que intervienen en el proceso enseñanza y aprendizaje son: a) Docente y educando son las personas que intervienen. b) Factores que establecen relación de estos dos actores: clima de la clase, materiales, metodología, sistema de evaluación. c) Y todos los factores ambientales o aspectos que individualizan o socializan los procesos

También se debe tomar en cuenta la intervención estudiante-estudiante, siendo el docente debe que integre la actividad entre conceptos a través de actividades de trabajo en un carácter diferenciado y en pequeños grupos de trabajo colaborativo la cual garantice la participación de todos, como ser un debate, o una discusión, realizar videos, podcast, etc.

Es importante tener en cuenta el aprendizaje activo, el cual el estudiante debería ser capaz de solucionar ciertos problemas y socializarlos para adaptarlo a la vida real, el interactuar con nuevos conocimientos incluso opuestos, y esto se da sólo a través de la interacción, esta práctica será para probarlos o comprobarlos en su vida personal y social. (Medina, 2023)

#### **d) Dimensión epistemológica**

El término filosófico del diálogo pueda que se conciba desde un punto de vista intelectual del sujeto que participa, en cierto modo es cierto debido a que llega a tener una postura ante cierta situación y

para que sea un pensamiento compartido, o de figura de un intercambio cognitivo, en tanto se opera en el plano de las ideas, y también del plano de los afectos, es decir lo que piensa y siente. (García, 2004)

También puede pertenecer a un diálogo no es solo directo puede tener “doble sentido” en una explicación psicológica de quien quiere comunicar, los sentidos no pueden ser compartidos, pueden ser adaptados o pueden ser resignificados tanto que puede ser transformado, lo importante en ello es “la interacción e interrelación, característica ineludible del aprendizaje enseñanza”. (Unzueta, 2012)

Entre las concepciones pedagógicas de Freire (1980) reafirma un carácter dialógico del que lo señala en la Pedagogía de la Liberación que señala que se debe apuntar a comunicación efectiva dentro del aula, basada en prácticas discursivas y de diálogo, de participación en los grupos de enseñanza. O sea, la educación vista “como un proceso comunicativo, la pedagogía del diálogo y de la interacción.” Citado en (Ortiz Torrez, 2006, p.5), entonces se incursiona en las prácticas educativas para la enseñanza y no como herramienta de resolución de conflictos como lo estamos abordando en este estudio.

Sin embargo, está considerado este proceso dialógico para mejorar el desarrollo de la subjetividad personal de los estudiantes al intercambio de problemas complejos, en las que se desarrolla la autoconciencia, y los niveles de autorregulación. También se alude a la Escuela Moderna fundada por Celestín Freinet (1896-1966) en el cual se quiso diferenciar la potencia de la escuela para cambiar la sociedad a través de un trabajo cooperativo con sentido social. (Marín, 2012, p. 21)

#### e) Principios y valores de la cultura de la paz

Y desde el aspecto la cultura de la paz, puede ser definida como el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida ,(Cabello Tijerina et al, 2016, p.25) basados en:

- La educación, el diálogo y la cooperación, para el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia

- La promoción de todos los derechos humanos y el respeto de decidir y pensar diferente, la búsqueda de acuerdos con diálogo y evitar el conflicto
- La libertad de expresión, opinión e información con tolerancia, enfatizando que tenemos pluralismo y toda la diversidad cultural que existe en niveles de la sociedad.

Bolivia se declara "...un Estado pacifista, promotor de la cultura de paz y del derecho a la paz, así como de la cooperación entre los pueblos para contribuir al desarrollo equitativo y la promoción de la interculturalidad" (Art.10.1, CPE, 2009) (Constitución Política Del Estado Plurinacional de Bolivia). Por tanto, una forma transformadora de comprender la vida sin violencia también toma en cuenta los valores y comportamientos que contribuyen a la seguridad para los individuos. (Fisas, 2006) ; las instituciones y estructuras de la sociedad deberían ir acorde con los lineamientos para una mejor convivencia en todo ámbito desde el familiar, social y educativo.

**Tabla 3. Principios y valores de la cultura de la paz**

Principios	Valores
Igualdad. Se refiere cuando dos personas o más tienen igual oportunidad para hacer valer sus derechos y sus pretensiones o solicitudes.	Tolerancia. Capacidad de permitir las ideas, preferencias, comportamientos de otra persona, aunque no esté uno de acuerdo.
Imparcialidad. No debe existir parcialidad para ninguna parte.	Respeto. Se refiere a una consideración ante alguien que pueda atribuirle valor.
Voluntariedad. Cada persona decide de forma libre y de mutuo acuerdo ante una situación o hecho.	Cooperación. Se refiere como el acto o proceso de trabajar con uno o demás personas para alcanzar un propósito común
Oralidad. Es directo y presencial	Compromiso. Valor afectivo que hace referencia a una valoración de acuerdo que tiene un ser humano con otros ante un hecho o situación.

---

Libertad de expresión. Defender a la comunicación que incluye las libertades de conciencia, creencia, expresión, información, publicación, acceso a medios, asociación, reunión, participación, identidad, etc.	Respeto intercultural, reconoce que entre culturas existen diferencias de creencias, formas de vida que son equitativas entre estas.
---	--

---

Como se señala en la Tabla 3, estos principios y valores buscan construir y fortalecer la cultura de la paz permitiendo con ello una evolución del pensamiento social, como es conocido las instituciones educativas forman y construyen nuevas formas de pensar, las cuales van transformando la cotidianidad. La educación está ligada a la construcción del carácter social, es una misión que debe ser abordada desde una cultura de respeto de los derechos de todos.

#### f) Dimensión social y cultural

En esta dimensión se pondera el criterio de favorecer las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes mediante la mediación tomando en cuenta sus capacidades reales y el de sus posibilidades para aprender los que se ayudan mutuamente, conocida como la teoría de Zona de Desarrollo Próximo, la cual ayuda a presentar un eje central para que se aprenda uno con otros y por eso es una teoría constructivista, sociocultural en la práctica pedagógica (Vygotski, 1985, p. 7) es evidente las diferentes influencias que pueden tener los estudiantes respecto a la solución de conflictos, algunas nociones se originan del ambiente familiar, social y cultural con el que interactúan en relaciones conflictivas, en algunos casos violentos en otros evitativos, pero con poca formación para usar métodos de comunicación como recurso educativo. Cuando tienen problemas emocionales, sociales incluso pueden aliviarse al comunicarse como un tipo de desahogo, para que el otro pueda aconsejar o guiar, o ayudar a ver otra perspectiva.

Por otra parte, es evidente que el ser humano estará confrontando diferentes conflictos, pero debe aprender a resolverlos. En nuestro día a día es común la frecuencia de conflictos de todo tipo; sectoriales que se enmarcan en demandas recurrentes de diferentes grupos de

interés: educación, salud, transporte, policía, jubilados, reclusos, comercio informal, etc. y son parte de la dinámica.

Se han incorporado ciertos sesgos o pensamientos equivocados de lo que implica el fenómeno de la responsabilidad en la construcción de una sociedad pacífica.(Sánchez, 2016). A veces existe la mala interpretación que solo tienen buen trato de diálogo con personas piensan similar o con aquellas personas que tienen cierto grado de cercanía familiar o de amistad, mientras que el con personas con criterios diferentes o desconocidos no se tiene que dialogar. Se debe minimizar estas actitudes individualistas y trabajar la responsabilidad y conciencia de que todos aportamos a la cultura de la paz.

Estas prácticas que serán de utilidad no solo en la cotidianidad sino como recurso social inter e intrapersonal, gestionar conflictos no de manera violenta sino razonada y pensando en beneficio y equidad de visiones para establecer los derechos de todos.

### **Conclusiones**

Es trascendental construir un enfoque dialógico en todos los actores sociales, pero empezar desde enseñar sus beneficios, la finalidad, las características y relaciones del diálogo es predisponer las actitudes necesarias dentro desde la esfera educativa es elemental. La confianza en el proceso de diálogo, como un ámbito capaz para posibilitar desde lo educativo como una comunicación interactiva con resultados de entendimiento y consenso. Se debe fortalecer la cultura de diálogo con base de los conocimientos de los principios y valores de la cultura de la paz, en la situación de conflictos dentro los procesos de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, se debe aportar por las habilidades de comunicación asertiva como herramienta de reconocimiento empático en el otro, es un proceso de reconocimiento de sus diferencias con respeto y tolerancia.

El papel del docente es crucial para estimular y orientar el diálogo, forma parte de la dirección del proceso de enseñanza - aprendizaje, por tanto, podría seguir la estrategia didáctica sugerida en este estudio, cuando la ocurrencia de situaciones conflictivas que

se presenten en la clase es imprevista y que deberían ser abordadas con el debido potencial pedagógico. El trabajo triangula tres aspectos complementarios; el conocer los principios (igualdad, imparcialidad, voluntariedad, oralidad, libertad de expresión) y valores (tolerancia, respeto, cooperación, compromiso e interculturalidad) de la cultura de la paz para practicar la interacción de diálogo y la formación de habilidades comunicativas en los estudiantes y en la práctica cotidiana educativa, el intercambio para transformar el pensamiento conflictivo y apostar a una mejor convivencia.

La enseñanza del diálogo fundamentada en los principios de la cultura de la paz, tiene una relación directa con la ética, ya que ambos aspectos buscan la construcción de interacciones humanas basadas en el respeto, la justicia y la dignidad. La ética aplicada a la enseñanza de la paz implica la formación en valores como la justicia, la solidaridad y la tolerancia, asegurando que los estudiantes comprendan la importancia del diálogo como una herramienta ética para la convivencia.

## Referencias

- Bishop, S. (2000). *Desarrolle su assertividad* (Barcelona). Gedisa.
- Cabello Tijerina, P. V. , G. G. F. , I. O. E. , y S. L. K. (2016). *Cultura de Paz*. Editorial Patria S.A.
- Castro, A., y Reta, C. (2013). *Bullying blando, bullying duro y ciberbullying. Nuevas violencias y consumos culturales*.
- Constitución Política Del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Fisas, V. (2006). *Cultura de paz y gestión de conflictos: Vol. UNESCO* ((5ta ed.)). Icaria Antrazyt.
- García, M. I. (2004). El diálogo: Un instrumento para la reflexión y la transformación educativa. *Biblioteca Virtual CLACSO*, 12. <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/0524G093.pdf>
- Gimeno, S. (1989). *Personalidad docente, currículum y renovación* .
- Góñez, V. (2007). Diálogo y convivencia.. *Revista Galego Portuguesa de Psicología e Educación*, , 15(2), 7–23.nObtenido de [https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/7085/RGP\\_15-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/7085/RGP_15-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Marín, I. R. (2012). *Educación para la paz: el 2000, año internacional de la cultura de la paz*. UNED.
- Marqués, G. (2001). *La enseñanza, buenas prácticas y motivación*.
- Medina, M. G. (2023). Estrategias metacognitivas que aplican estudiantes de educación superior en su proceso de aprendizaje. *Educación Superior Rev. Científica CEPIES*, 10(1), 29–46. <https://doi.org/10.53287/dfyv784ui42n>

- Metodología de Educación Transformadora, Ministerio de Educación de Bolivia. (2014).
- Ortiz Torrez, E. (2006). Comunicación educativa y aprendizaje: el aprendizaje como diálogo. *Revista Pedagógica Universitaria*, 11(5), 35–61.
- Pérez, L. E., y Alfonzo, N. (2008). Diálogo de saberes y proyectos de investigación en la escuela. *Educere*, 12(42), 455–460.
- Obtenido de <[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-49102008000300005&lng=es&nrm=iso](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102008000300005&lng=es&nrm=iso)>
- Sánchez, C. M. (2016). *Educación para la cultura de la paz: una aproximación psicopedagógica.*: Vol. Bogotá, Colombia: USTA.USTA.
- Torres, C. (2004). *Torres, Carlos Educación, Poder y Biografía. Diálogos con educadores críticos.* Siglo XX.
- Unzueta, M. S. (2012). El diálogo de saberes como método pedagógico didáctico crítico reflexivo transformador. *Revista Integra Educativa*, V (3), 171-203, V(3), 171–203.
- Obtenido de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1997-40432012000300009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432012000300009&lng=es&tlng=es)
- Vygotski, L. (1985). *Interacción entre enseñanza y desarrollo.* Ciudad de la Habana: Pueblo y Educación.

**Fecha de recepción:** 27 de octubre de 2025

**Fecha de aceptación:** 28 de noviembre de 2025